

SOLICITUD DE VISADO CERTIFICADO FINAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRA

Por la presente, los profesionales abajo firmantes solicitan el visado del Certificado Final de Obra y anexos adjuntos. A tal efecto autorizan al colegio profesional objeto de la solicitud la utilización de los oportunos mecanismos de comunicación y cooperación administrativa con el colegio profesional correspondiente, para que se realicen las comprobaciones pertinentes para el visado de la documentación en el ámbito de su competencia. Asimismo, declaran formal y responsablemente que, en caso de ejercer cargo funcional o contractual, disponen de las autorizaciones que exige la Ley de incompatibilidades 53/1984 de 26 de diciembre y demás reglamentos aplicables.

DATOS DE LOS SOLICITANTES:

DIRECTOR(ES) DE OBRA DE EDIFICACIÓN

ARQUITECTO(S)/SOCIEDAD(ES) PROFESIONAL(ES)	Nº COAG	NIF/CIF	correo-e
1.			
2.			
3.			

DIRECTOR(ES) DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE EDIFICACIÓN

ARQUITECTO(S) TÉCNICOS(S)/APAREJADOR(ES)/S. PROFESIONAL(ES)	Nº COAAT	NIF/CIF	correo-e
1.			
2.			
3.			

DATOS DE LA DOCUMENTACIÓN SOMETIDA A VISADO:

Obligatorio indicar nº de expedientes Nº EXPTE. COAG _____ Nº EXPTE. COAAT _____

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Tipo de obra o Título de expediente:			
Emplazamiento	C.P.	Municipio	Provincia

CLIENTE(S)/REPRESENTANTE/ADMINISTRACIÓN ENCARGANTE

	NIF/CIF
1.	
2.	
3.	

MOTIVO DE LA SOLICITUD

- Presentación inicial
 Subsanación de incidencias/observaciones
 Sin subsanación observaciones no obligatorias

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Documentos sometidos a visado obligatorio según lo regulado en art. 2 del RD 1000/2010 y en Anejo II.3 Parte 1 del CTE. Certificado Final de Obra.

- Certificado de final de obra de edificación** según D 462/1971 Normas de redacción de proyectos y dirección de obras de edificación
 Anexo I. Descripción de las modificaciones que, con la conformidad del promotor, se hubieran introducido durante la obra. *
 Anexo II. Relación de los controles realizados durante la ejecución de la obra y sus resultados. *

* Según lo establecido en el Anejo II de la parte I del CTE, los directores de obra y de la ejecución de la obra deben depositar en sus respectivos Colegios la Documentación del seguimiento y control de la obra.

DECLARACIONES ADICIONALES

Parcial [y último] de

No se une al CFO el Anexo de modificaciones: El director de obra que suscribe la solicitud, declara que no se junta al CFO el Anexo de Modificaciones por no producirse durante la ejecución de las mismas modificación alguna respecto al proyecto autorizado por la licencia.

Modificación de CFO ya emitido y visado. Descripción y motivación

En _____, a _____ de _____ de _____ Fdo. los directores de obra y de la ejecución de la obra

Nota: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se hace constar que se ha informado al(los) cliente(s) que, sus datos personales pasarán a formar parte de un archivo automatizado del COAG y del COAAT donde se tramita la solicitud, para la finalidad de gestionar el visado colegial y las distintas actividades vinculadas a la presente solicitud y ha(n) reconocido quedar informado(s) y consentido que los datos personales reflejados en este documento, sean necesariamente tratados en un archivo propiedad del COAG y del COAAT donde se tramita la solicitud, con la finalidad de llevar a la gestión del visado colegial. Además ha(n) sido informado(s) que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, comunicándolo mediante envío postal a la dirección del Estudio profesional y que éste dará traslado al del COAG y del COAAT donde se tramita la solicitud.